

Plataforma Navarra de Salud/Nafarroako Osasun Plataforma: Correspondencia ministerial sobre bajas laborales



Extraído de:

<http://nafarroakosahunplataforma.blogspot.com/2022/01/correspondencia-ministerial-sobre-bajas.html>



Precaución: Mutuas “velando” por nuestra salud

Llevábamos una semana escuchando machaconamente a las mutuas empresariales (Mutualia, Mutua Navarra, AMAT) usando datos parciales, hablar de la elevada incidencia de bajas laborales por Covid. Decimos parciales porque no todos los trabajadores y trabajadoras están en mutuas y cada mutua tiene los datos de sus empresas afiliadas, y no los de las demás. Rápidamente las organizaciones empresariales (CEOE, CEN) salieron a escena informando sobre

la grave repercusión de esta situación en las empresas y señalando la incapacidad del sistema público de salud para hacer frente a la situación. Varias Comunidades Autónomas, entre ellas Navarra, como es habitual, respondieron con extrema prontitud a esta demanda empresarial.

Por último, ayer viernes día 14, el Sindicato Médico se suma a esta estrategia reclamando por carta dirigida al ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José L. Escrivá, pasar la gestión de las altas de la Incapacidad Temporal (IT) por Covid a los médicos de empresa (de los servicios de prevención) o a las mutuas cuando la baja sea por contacto estrecho o curse con síntomas menores de covid o sin ellos.

Tanto las mutuas como el Sindicato médico dicen basar su propuesta en su preocupación por salvaguardar la calidad del servicio sanitario público limitando la carga burocrática soportada en estos momentos por la Atención Primaria del sistema Público de Salud.

Sin profundizar en ello es innegable la saturación actual del sistema público de salud y en especial en Atención Primaria, fruto de políticas privatizadoras y restrictivas de recursos financieros de muchos años y que de forma tan explícita se ha manifestado en los presupuestos 2022 en el conjunto del Estado y en especial en Navarra.

Desde la Plataforma Navarra de Salud queremos también dirigirnos mediante este escrito al Ministro de Seguridad Social.

Sr. Ministro, aunque a primera vista los argumentos de los empresarios y sus agentes parezcan razonables no lo son. Es preciso tener en cuenta que esta aspiración de impartir las altas en procesos que cursan con incapacidad temporal de origen común es una vieja aspiración del empresariado. Desean poder usar sus herramientas en la materia, las mutuas y los servicios de prevención, para decidir cuándo un trabajador/a esta en condiciones de reincorporarse al trabajo tras una baja por enfermedad común. Así, pretenden aprovechar la coyuntura que les ofrece la sexta ola covid para introducir su caballo de Troya en una nueva parcela que aspiran a colonizar, regalo envenenado que pagaríamos caro. Llama la atención la "holgura" de la que parecen gozar las Mutuas en toda esta situación de pandemia. Nos deben hacer reflexionar como sociedad en cómo permitimos que fondos públicos privilegien a las empresas y su sistema privado de control de la salud de las plantillas, mientras el sistema público en su conjunto padece la falta de recursos sanitarios.

Las y los trabajadores saben de las prácticas de unas y otros al respecto. Cuando se trata de accidentes de trabajo o enfermedad profesional cuyas bajas y altas gestionan las mutuas, éstas emplean cuestionables tratamientos de choque y altas tempranas para reincorporar con celeridad al trabajo a los empleados y empleadas, y los servicios de prevención pocas veces atienden la necesidad de adaptación inicial del puesto de trabajo tras el alta.

Más allá de lo anterior también hay que conocer que según datos de las memorias del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra de los miles de propuestas de alta de IT común anuales que realizan las mutuas, no llega al

15% las que están clínicamente justificadas. Al margen del despilfarro de recursos que ello supone, como para confiar en otorgar a estas entidades nuevas competencias respecto a la gestión de IT. Competencias que irían ligadas al acceso de la historia clínica informatizada de las y los trabajadores. El paraíso soñado por empresarios, mutuas y servicios de prevención. Poder excavar en antecedentes médicos ajenos al trabajo para identificar causas extralaborales como explicación de los daños derivados de unas malas condiciones de empleo y trabajo. Por fin dispondrían de la piedra angular para disminuir los penosos, e históricos, datos de siniestralidad laboral del Estado español.

Es legítimo preguntarse también si está justificada la demanda empresarial con los actuales datos de descenso acelerado de casos Covid en esta sexta ola.

Es de felicitar que algunas Comunidades Autónomas, entre ellas Navarra, hayan buscado soluciones que esperamos que usted Ministro conozca. La gestión de las altas y bajas se seguirá haciendo desde el servicio público de salud descargando a la atención primaria de parte de la carga burocrática que supone su gestión. En nuestro caso será el servicio de salud laboral del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra quien, de forma extraordinaria, como lo hizo al inicio de la pandemia, afronte la tarea. Claro que para que la solución sea factible es necesario que las mutuas empresariales dejen de solicitar injustificadamente miles de altas e informes que saturan la Inspección Médica del Servicio de Salud Laboral.

Desde la Plataforma Navarra de Salud seguiremos con especial interés la respuesta del Ministro de Seguridad Social y de los gobiernos a la estrategia del empresariado de aprovechar la pandemia para avanzar en el aumento de sus competencias en la gestión de la salud de las y los trabajadores. Un empresariado cuyos representantes destacan en la defensa de un sistema laboral, preventivo y mutual explicativo causalmente del mantenimiento del Estado español en uno de los más altos índices de accidentabilidad laboral a nivel europeo.

Ministro tenemos una propuesta alternativa para usted y su gobierno. Reforzar el sistema público de salud terminando con la financiación de la sanidad privada con el presupuesto público a través de las mutualidades preventistas e ineficientes de funcionarios, integrando los recursos de las mutuas empresariales financiadas con dinero de la Seguridad Social en el sistema de salud público y apostando por la integración de la gestión de la prevención con recursos propios de las empresas y apoyo de la Administración. Con pandemia o sin pandemia.

Pamplona /Iruñea, 16 de enero de 2022.

Plataforma Navarra de Salud /Nafarroako Osasun Plataforma